



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 27 de febrero de 2012, se reunieron en el Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Maestro Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Lorenzo Córdova Vianello**, Consejero Electoral integrante; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral integrante; y, el **Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez**, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurre a la sesión el **Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Primero que nada, muchas gracias por atender la convocatoria para esta Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que tiene como propósito revisar los proyectos de las plataformas de los partidos políticos para el Proceso Electoral 2011-2012.

Esta es la Quinta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Está presente el Consejero Lorenzo Córdova, el Consejero Benito Nacif y un servidor, así es que hay quórum para la celebración de la misma, y la declaro formalmente instalada.

Le ruego, señor Secretario Técnico, que dé cuenta del orden del día; pero, antes que nada, también le doy la bienvenida al señor Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Contamos con el quórum para sesionar.

El punto 3 del orden del día, es el Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de los acuerdos.

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Someta a votación primero, señor Secretario, el orden del día. Es lo primero que tenemos que hacer.

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con gusto. Se pone a consideración de los consejeros integrantes de esta Comisión el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(ORDEN DEL DÍA)

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA

27 DE FEBRERO DEL 2012

SALA DE USOS MÚLTIPLES

AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión, y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria Privada celebrada el 17 de enero del 2012; la Segunda Sesión Extraordinaria Pública celebrada el 17 de enero del 2012; la Tercera Sesión



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Extraordinaria Privada celebrada el 30 de enero de 2012; y la Cuarta Sesión Extraordinaria Privada celebrada el día 6 de febrero del 2012. -----

4. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados durante la Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 6 de febrero del 2012. -----

5. Presentación y aprobación, en su caso, de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las solicitudes de registro de la Plataforma Electoral, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, presentadas por los partidos políticos: -----

5.1. Partido Acción Nacional. -----

5.2. Partido Revolucionario Institucional. -----

5.3. Partido de la Revolución Democrática. -----

5.4. Partido del Trabajo. -----

5.5. Partido Verde Ecologista de México. -----

5.6. Partido Movimiento Ciudadano. -----

5.7. Partido Nueva Alianza. -----

6. Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Evolución Política". -----

7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Es aprobado por unanimidad, Consejero. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Continúe, por favor. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: El punto 3 del orden del día se refiere al Informe Sobre el Seguimiento y Cumplimiento de los Acuerdos tomados durante la Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 6 de febrero del 2012, que ya fue circulado con la documentación respectiva, Consejero. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Está a su consideración, compañeros, el proyecto de informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la sesión pasada. ¿Alguna intervención? No siendo así, por favor continúe con el siguiente apartado, señor Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Sí. El siguiente punto se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria Privada, celebrada el 17 de enero del 2012; la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, celebrada el 17 de enero de 2012; la Tercera Sesión Extraordinaria Privada, celebrada el 30 de enero de 2012; y, la Cuarta Sesión Extraordinaria Privada, celebrada el día 6 de febrero de 2012. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Bien. Están a su consideración estos proyectos de actas, compañeros. No habiendo intervenciones, le ruego tomar la votación. -----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se pone a su consideración las actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Continúe con el siguiente apartado. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: El siguiente punto del orden del día tiene que ver con la presentación y aprobación, en su caso, de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las solicitudes de registro de la plataforma electoral para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 presentadas por los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Bien, están a consideración las plataformas que presentaron el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Movimiento Ciudadano, el Partido Nueva Alianza. Señor Director, ¿usted desea hacer algún comentario sobre este tema? -----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Pues tengo una pequeña presentación de los puntos. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Adelante, por favor. -----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente. Los anteproyectos de acuerdo tienen como propósito dar certeza jurídica a los partidos políticos y a los ciudadanos sobre dos aspectos torales: El primero, que la plataforma electoral de cada partido fue presentada en tiempo y forma; y, el segundo, que fue aprobada por el órgano facultado por los estatutos respectivos, en apego a los procedimientos y formalidades establecidas para ello. También, que el contenido material de las plataformas electorales de cada partido político es congruente con su respectiva declaración de principios y programa de acción, así como con el marco jurídico electoral vigente. -----

De acuerdo con lo anterior, los considerandos de los anteproyectos de acuerdo, se destaca particularmente los siguientes aspectos: -----

Primero: El análisis estatutario sobre la validez de la aprobación de las plataformas electorales por los órganos directivos competentes. -----

Segundo: El cumplimiento de cada una de las plataformas electorales de los artículos 27, párrafo uno, inciso e) y 222 del Código Federal Electoral, al ser congruentes con los principios ideológicos de carácter político, económico y social que postula cada uno de los partidos políticos en su declaración de principios, y con las medidas para alcanzarlos descritas en su programa de acción, lo cual se concentra en un cuadro anexo a cada uno de los anteproyectos. -----

Asimismo, estos anteproyectos tienen por objeto el eximir a los partidos políticos de presentar la constancia de registro a las plataformas electorales, junto con las solicitudes de registro de sus candidatos ante los órganos competentes en el momento del registro. -----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En consecuencia, en los puntos de acuerdo de los anteproyectos, medularmente se propone la procedencia de registro ante el Consejo General de las Plataformas Electorales, la expedición de las constancias de registro y la determinación de eximir a los partidos políticos de presentarla para la solicitud del registro de sus respectivos candidatos. Eso sería todo, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Derivado de la exposición del señor Director Ejecutivo, se desprende que se ha cumplido con los requisitos legales para la presentación y, en su caso, aprobación por el Consejo General de estas plataformas. -----

No sé si alguno de los miembros de la Comisión desea hacer uso de la palabra. Bien, no siendo así, someta a votación este anteproyecto de acuerdo, señor Secretario Técnico. --

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se pone a consideración de los consejeros electorales el punto en cuestión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Sírvase turnarlas a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo General, por favor señor Secretario Técnico. Continúe con el siguiente apartado. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: El siguiente punto del orden del día tiene que ver con la presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Evolución Política". -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien. Está a su consideración. -----

Señor Director: ¿Desea hacer alguna intervención?, Ninguna. ¿Señores consejeros? Bien. Sométalo a votación, por favor, señor Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Se pone a consideración de los consejeros electorales el punto en cuestión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sírvase turnarlo también a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en el orden del día del Consejo General. Y continúe con el siguiente apartado. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: El siguiente punto del orden del día tiene que ver con el recuento de acuerdos tomados en la sesión, Consejero Presidente, que fue: La aprobación de diversas actas, la presentación del informe y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, las plataformas electorales de los partidos políticos, y la presentación y aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Evolución Política". -----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Así es. Bien, ¿alguna intervención, compañeros? Muy bien. Continúe, señor Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Luis Miguel Carriedo Téllez: Se han agotado los puntos del orden del día, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Habiéndose agotado el orden del día, doy por concluida la sesión y les agradezco a todos su presencia. -----

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 16:20 horas. -----

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. LUIS MIGUEL CARRIEDO TÉLLEZ
SECRETARIO TÉCNICO